



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Agosto de 1977.-

391-77

Expte. N° 5.061/77

VISTO:

La resolución N° 330-77 del 27 de Julio pasado por la que se designó interinamente a la Srta. Socorro Norma Mamaní como Auxiliar Administrativa del Departamento de Ciencias Exactas, Clase A - Categoría X, a partir del 1° del presente mes de Agosto y hasta la cobertura de dicho cargo a través del respectivo concurso; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar la citada resolución en razón de que en ésta debió consignarse que el referido nombramiento lo era en reemplazo de la titular del cargo, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar la resolución N° 330-77 en el sentido de que el nombramiento interino efectuado por la misma a favor de la Srta. Socorro Norma Mamaní, desde el 1° de Agosto en curso, lo es en reemplazo de la titular del cargo de Auxiliar Administrativo del Departamento de Ciencias Exactas, Clase A - Categoría X, Sra. Mercedes del Rosario MORENO DIAZ, estableciéndose así también que terminada dicha licencia por reintegro de la titular, por renuncia o por / otras causas, la mencionada designación concluirá automáticamente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Eduardo Cesar Leone
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Hugo Roberto Ibarra
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR